

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 08-09-2021 16:45:15  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-234-AG21

SEÑOR (ES) : RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A  
RUT : 94.510.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ PARA BUS MUNICIPAL  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	CONTRATACIÓN SEGURO AUTOMOTRIZ PARA BUS MUNICIPAL PLACA PATENTE DRXB-91, CON FECHA DE TERMINO 15 DE MAYO 2022	CONTRATACIÓN SEGURO AUTOMOTRIZ PARA BUS MUNICIPAL PLACA PATENTE DRXB-91, CON FECHA DE TERMINO 15 DE MAYO 2022	389.356,00	0,00	0,00	389.356

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	389.356
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	389.356
19% IVA	\$	73.978
Total	\$	463.334

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-1495

### Observaciones:

CONTRATACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ PARA BUS MUNICIPAL PLACA PATENTE DRXB-91, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N°1033 POR MOVILIZACIÓN

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>